

ACTA DE LA I SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

En la Ciudad de Ica, a los cinco días del mes de junio del 2015, a horas 09:00 a.m., en la sede del Gobierno Regional de Ica, ubicado en la Av. Cutervo N° 920 - Ica, se dio inicio a la I Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes, en el cual estuvieron presentes:

El Gobernador Regional de Ica y Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes, Sr. Fernando Cillóniz Benavides

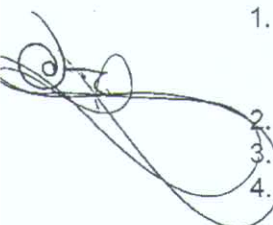
El Vice Gobernador Regional de Ayacucho, Sr. Víctor De La Cruz Eyzaguirre

El Gobernador Regional de Apurímac, Sr. Wilber Venegas Torres

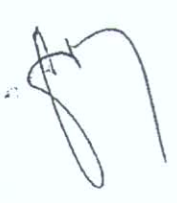
El Gobernador Regional de Junín, Sr. Angel Unchupaico Canchumani

Presidencia y Secretaria: Dirige la sesión el Presidente Ejecutivo el Ing. Fernando Cillóniz Benavides y como Secretario el Gerente General de la Mancomunidad, Ing. Jesús Quispe Arones.

Agenda: Se dio lectura al tema de agenda, materia de convocatoria incorporando otros puntos:

- 
1. Presentación de la Propuesta de la empresa China Rainbow International Investment Co. Ltd, sobre expresión de interés en proyectos ferroviarios en el ámbito de la Mancomunidad.
 2. Presentación de la Propuesta del POI y Presupuesto 2015.
 3. Propuesta de Reorganización de la Mancomunidad Regional de Los Andes.
 4. Propuesta de Creación de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada en la Mancomunidad Regional de Los Andes.
 5. Aprobación del Convenio Supera Perú: Promoción para la Exportación Certificada de los Súper Alimentos Quinua y Castaña".
 6. Aprobación del Convenio con CARE PERU para la ejecución del proyecto "Sistema Intergubernamental de Evaluación de Riesgos y Gestión Institucional Aplicada para la Gestión de Riegos y Desastres", con CARE PERU y la Mancomunidad Regional de Los Andes.
 7. Aprobación del Convenio de Cooperación con la Secretaria de Defensa Nacional
 8. Situación de los Proyectos de los Puentes Interregionales
 9. Avances de la Acción de Control a los Estados Presupuestarios y Financieros del Ejercicio 2014 de la Mancomunidad Regional.
- 

DESARROLLO DE LA AGENDA



Previos protocolos de bienvenida e intervención del Presidente Ejecutivo, se procede a tratar los puntos de agenda:

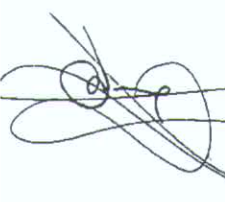
1. El Sr. Li representante legal de la Empresa Rainbow International Investment Co. Ltd, presenta sus saludos a los participantes, y señala datos e informes relacionados a su empresa a nivel mundial. Manifiesta que han tomado

conocimiento de la Cartera de Proyectos de la Mancomunidad Regional de Los Andes y que tienen mucho interés en varios de ellos. El Gobierno Chino califica al Perú como uno de los Países de mayor credibilidad.

Señalaron una ruta de trabajo, iniciando con la suscripción de una Carta de Entendimiento para iniciar las gestiones ante el Gobierno Chino para conseguir financiamiento en forma rápida, y el Proyecto del Ferrocarril Trasandino, es uno de mayor interés, que es necesario profundizar los estudios. Tienen conocimiento del Foro de Inversiones que se realizarán con Proinversión en el mes de Julio y que participaran en dicho evento con su equipo técnico y que sería importante suscribir un documento que formalice el interés. También informaron de unas cifras financieras.

Presentaron una propuesta de Memorando de Entendimiento para su evaluación y suscripción de considerarlo pertinente. También invitaron a visitar su empresa en la República China.

A continuación se tuvieron participaciones al respecto, principalmente en lo que se refiere a la incidencia ante el Gobierno Central para considerar estas iniciativas en los documentos de gestión.

- 
2. El Gerente General de la Mancomunidad Regional expuso sobre el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2015, detallando las intervenciones a nivel de inversiones y de gastos corrientes, el mismo que asciende a S/.4'809,020.80, que abarca la intervención en todo el ámbito de la Mancomunidad Regional.

Se alcanzaron iniciativas diversas en otros temas no considerados en el Plan Operativo, como el de Seguridad Ciudadana, como promover la Policía Regional, para contribuir en el combate contra la inseguridad ciudadana.



El Presidente Ejecutivo informó que el Instituto Peruano de Economía, vía convenio, elaboran estudios de proyectos mediante modalidad de "Pago por Éxito" para el Gobierno Regional de Ica, es decir, el costo de la elaboración del estudio se carga a la empresa ganadora de la ejecución del proyecto, la que se debe considerar en el trabajo de la Mancomunidad Regional.

- 
3. El Gerente General expuso sobre la Propuesta de Reorganización de la Mancomunidad Regional, la cual se trabajó sobre la base de las disposiciones de la Presidencia Ejecutiva, la cual en resumen se aligeró la carga de personal.

De igual modo en lo que respecta a la sede de la Mancomunidad Regional, se informó que ya se cuenta con el ambiente institucional.

El Vice Gobernador de la Región Ayacucho propone el cambio de la denominación de la Gerencia de Integración de Servicios por la de Gerencia de Desarrollo Social.

4. Sobre la agenda de Creación de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada de la Mancomunidad Regional, se sustentó en el hecho que, en tanto los proyectos de la Mancomunidad que son de interés y trascendencia de la Mancomunidad, se requiere de un ente altamente especializado que promueva, gestionar dichos proyectos.

5. El Gerente General expone sobre los informes para la suscripción de los Convenios señalados en la Agenda de la presente Sesión, los cuales fueron aprobados.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Derivar a la Gerencia General de la Mancomunidad Regional la propuesta de la Empresa Rainbow International Investment Co. Ltd, para su estudio, evaluación y opinión técnica legal sobre el Memorando de Entendimiento. Asimismo, plantear ante el Gobierno Central recoja las iniciativas de proyectos que involucre a la Mancomunidad Regional en el marco del Memorando de Entendimiento Tripartito entre Perú, Brasil y China.

SEGUNDO: Aprobar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2015 de la Mancomunidad Regional de Los Andes, en la cual se debe considerar el tema de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a los lineamientos expuestos por el Gobernador Regional de Junín.

Autorizar al Equipo Técnico de la Mancomunidad Regional, realizar las gestiones para el financiamiento de los diversos proyectos y actividades considerados en el Plan Operativo.

TERCERO: Aprobar la propuesta de Reorganización de la Mancomunidad Regional, en los términos señalados por la Gerencia General vía encargatura de funciones, así como la propuesta del cambio de denominación de la Gerencia de Integración de Servicios por la de Gerencia de Desarrollo Social, la misma que debe tramitarse de acuerdo a la normativa de la Mancomunidad Regional.

CUARTO: Aprobar la creación de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada de la Mancomunidad Regional de LOS ANDES.

QUINTO: Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional, la firma del Memorado de Entendimiento entre la Mancomunidad Regional con CESVI y el Gobierno Regional de Ayacucho

SEXTO: Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional, la firma del Convenio Específico entre la Mancomunidad Regional y CARE Perú y la Red de Universidades Públicas de la Mancomunidad Regional de Los Andes.

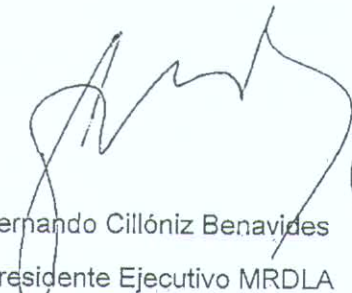
SEPTIMO: Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Mancomunidad Regional, la firma del Convenio Marco entre la Mancomunidad Regional y la Secretaría Nacional de Defensa Nacional.

OCTAVO: Emitir un pronunciamiento respeto a los siguientes puntos:

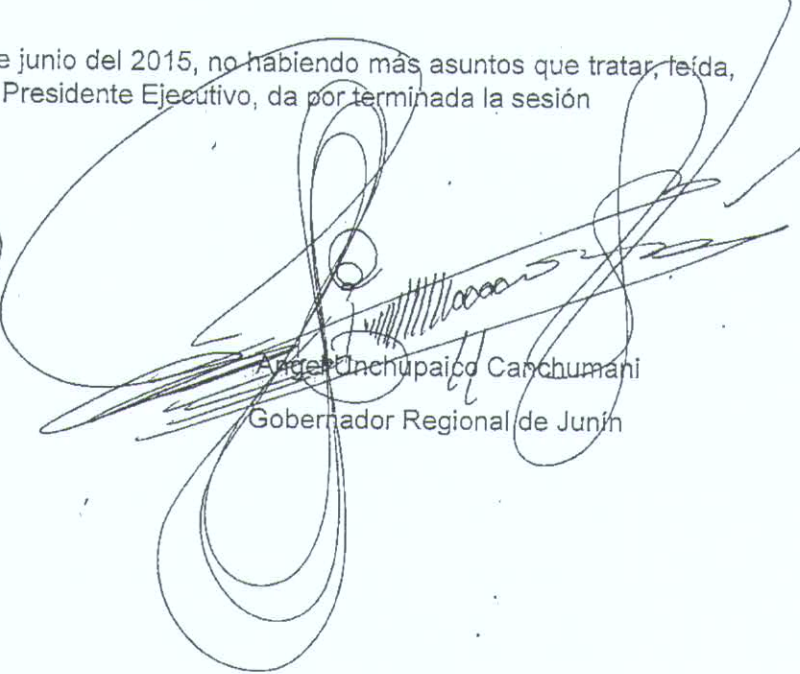
1. Respalda el pedido realizado por la Asamblea de los Gobiernos Regionales para duplicar el Fondo de Asistencia Gerencial de los Gobiernos Regionales conformantes de la Mancomunidad Regional de Los Andes.
2. Respalda el pedido realizado para incrementar el presupuesto de los Gobiernos Regionales por 90 Millones de soles del saldo por la emisión de Bonos que ha efectuado el Gobierno Central.

3. Se incremente en un 30% el PIA de cada Gobierno Regional para el ejercicio fiscal 2016.
4. Apoyo a la solicitud de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales para la obtención de mayores recursos para el pago de las deudas sociales del sector Educación.

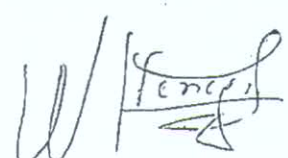
Siendo las 12. m del día 05 de junio del 2015, no habiendo más asuntos que tratar, leída, aprobada y firmada el acta, el Presidente Ejecutivo, da por terminada la sesión



Fernando Cillóniz Benavides
Presidente Ejecutivo MRDLA
Gobernador Regional de Ica

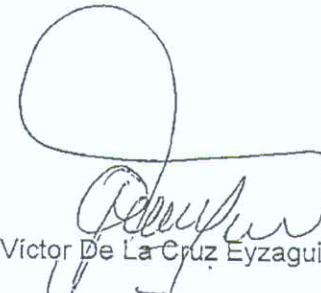


Angel Unchupaico Canchumani
Gobernador Regional de Junín



Wilber Venegas Torres
Gobernador Regional Apurímac

Jesus Quispe Arones
Secretario Técnico
Gerente General MRDLA



Víctor De La Cruz Eyzaguirre
Vice Gobernador Regional de Ayacucho